



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

28 SEP. 2020 19:25:30

Entrada **58366**

Pregunta Escrita Teruel Existe (Rio Pancrudo)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Tomás GUITARTE GIMENO
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el diputado TOMÁS GUITARTE GIMENO adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, como representante de la Agrupación de Electores Teruel Existe, formula la siguientes preguntas relativas a la intervención Confederación Hidrográfica del Ebro para la mejora la capacidad de drenaje del río Pancrudo, en Cutanda, Navarrete y Barrachina (Teruel), dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El río Pancrudo (Teruel) es bien conocido en la zona por sus crecidas y desbordamientos; un problema histórico, con más de 100 años de antigüedad, que han sufrido sus habitantes.

En los últimos meses el problema se ha manifestado, de manera grave, por la continuidad de las lluvias, la deficiente capacidad de drenaje del cauce que aparece en algunos puntos cubiertos de maleza y troncos, razón por la que ha inundado la vega con sucesivos desbordamientos. Las crecidas excepcionales del caudal, sobre un cauce con sedimentos acumulados en depósitos puntuales que quiebran el drenaje natural, se han convertido en un riesgo hidrológico que afecta a la economía de los agricultores: pérdida de cosechas y deterioro de los campos más fértiles de la vega de Cutanda, Barrachina y Navarrete. Por ello es necesario realizar actuaciones, de manera urgente, para corregir los problemas de desbordamiento.

La Confederación Hidrográfica del Ebro realizó a lo largo del pasado año 103 intervenciones para mejorar la capacidad de desagüe en ríos de la Demarcación en la Comunidad Autónoma de Aragón, para controlar los ríos en situaciones de crecida. Durante el año 2020 también se han realizado intervenciones semejantes en el dominio público hidráulico de ríos de esta demarcación hidrográfica. Pero no ha sido el caso de la vega de Cutanda (Teruel) que ha sido inundada en enero y en mayo de 2020.

Los agricultores denuncian que el lodo, la maleza y los sedimentos acumulados en el lecho fluvial durante décadas están provocando que el río se desborde con cualquier tormenta, inundando los campos más productivos del pueblo. Que hay agricultores que no han podido sembrar sus cosechas y que los mejores campos quedan abandonados. Que en febrero de 2020, por los efectos de la borrasca Gloria, la Comunidad de Regantes de Cutanda ya solicitó, a la Confederación Hidrográfica del Ebro, la mejora de la capacidad de drenaje del río Pancrudo.

A fecha de hoy, ante la reiteración de las inundaciones, la mejora del drenaje en el cauce del río Pancrudo en tramos concretos de la vega de las localidades citadas es inaplazable. Parece lógico que la Administración titular del bien demanial, que tiene atribuidas las facultades de policía, asuma la necesidad y urgencia de esta intervención hidrológica. En consecuencia el ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico debe trasladar con urgencia a la Confederación Hidrográfica del Ebro la necesidad de una intervención hidrológica que mejore



el drenaje del río Pancrudo, en puntos del tramo entre Barrachina, Cutanda y Navarrete, para evitar las inundaciones.

- ¿Qué medidas va adoptar el ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que la Confederación Hidrográfica del Ebro mejore la capacidad de drenaje del río Pancrudo, con el fin de corregir y prevenir las inundaciones de los campos de cultivo?
- ¿Cuál es el plazo temporal estimado por el ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dada la urgencia de la situación, para la ejecución de esta intervención?

Palacio del Congreso de los Diputados,

Madrid 25 de septiembre de 2020

Tomás Guitarte Gimeno

Diputado de Teruel Existe